

# AVISO

## AL@S USUARI@S:

Les informamos que el Ayuntamiento de Cáceres ha aprobado una bonificación del 50% en todas las tarifas multiviajes del servicio de transporte urbano de Cáceres, que están financiadas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que entran en vigor el próximo día 1/08/2023, y finalizan su vigencia el día 31/12/2023. El efecto que tendría esta medida en los títulos multiviajes es:

- Bonobús: Cada validación descontaría 0,40 € del saldo.
- Bono Combinado: Cada validación descontaría 0,55 € del saldo.
- Familia N. General: Cada validación descontaría 0,32 € del saldo.
- Familia N. Especial: Cada validación descontaría 0,20 € del saldo.
- Pases I.M.A.S.: Cada validación descontaría 0,20 € del saldo, para lo que será necesario que la tarjeta se haya adaptado como monedero en la Oficina de Atención al Usuario. En otro caso, descontará al precio al que se recargó.
- Abono Mensual: Los meses de Agosto a Diciembre de 2.023 la tarifa se reduciría a 14,50 €.

Las diferencias por picos sobrantes en las tarjetas se regularizarían a partir de la finalización de la vigencia de la bonificación, prevista el día 31/12/2023.

Cáceres, 27 de Julio de 2.023